

Residencias técnicas  
y profesionales en el  
Museo Nacional  
de Bellas Artes  
2019

## Residencias técnicas y profesionales en el Museo Nacional de Bellas Artes

El Museo Nacional de Bellas Artes presenta el programa federal de Residencias 2019, destinado a técnicos y profesionales de todo el país, de las artes visuales en particular y del campo cultural en general. El objetivo es ofrecer una experiencia institucional intensiva en las diversas áreas del principal museo de arte del país, el que; por su patrimonio artístico, grado de reconocimiento y trayectoria constituye una instancia de referencia para el conjunto de las instituciones artísticas argentinas.

El desarrollo de las residencias apunta a que profesionales y técnicos de museos e instituciones culturales con objetivos afines adquieran contacto con las distintas experiencias de trabajo en el Bellas Artes, y con los diferentes saberes y oficios que permiten realizar las tareas cotidianas propias del quehacer específico del Museo. El carácter intensivo de la residencia garantiza un fuerte impacto, que podrá ser volcado con relativa inmediatez en la labor de los residentes una vez que regresen a sus entidades de origen. En este sentido, la transferencia de saberes que se genere durante la experiencia tendrá en cuenta las disparidades que ofrezcan las instituciones de procedencia, tanto en lo que respecta a sus contextos socioculturales como a su tamaño y modalidad de funcionamiento.

El formato intensivo de estas residencias contempla una extensión de una semana, con un horario extendido de lunes a sábado, con trabajo tanto por la mañana como por la tarde. La estadía se centrará, principalmente, en las actividades del Museo, que se llevan a cabo a través de las áreas Gestión de Colecciones, Museografía, Documentación y Registro, Investigación, Publicaciones, Comunicación, Prensa y Redes sociales, y servicios educativos y de biblioteca. Asimismo, se propiciará la visita a diversos sitios de referencia en materia artística y patrimonial de la ciudad de Buenos Aires. La residencia se completa con la redacción de un informe final, que deberá entregarse al mes de concluida la estadía, donde conste una evaluación de la experiencia y de los elementos susceptibles de ser incorporados al trabajo en la institución de origen.

## **Plan de trabajo**

Las características y el desarrollo de las actividades de cada residente se adaptarán a su formación técnica e intereses particulares, pudiendo presentar un carácter general o centrado en alguna de las áreas del Museo. El plan de trabajo específico para cada residente será establecido por el Museo una vez seleccionada la persona que formará parte del programa, y definido en sus detalles con la participación del residente respectivo al inicio de la actividad.

### **LUNES**

De 15 a 18 h. **Museo Nacional de Bellas Artes.**

Encuentro con la coordinación de las Residencias (Área de Capacitación del Museo Nacional de Bellas Artes). Presentación general y visita al Museo. Reunión con autoridades del Museo.

### **DE MARTES A VIERNES**

De 11 a 16h. **Museo Nacional de Bellas Artes.**

De acuerdo con el perfil de cada residencia se constituirá una agenda específica que recorra las diversas áreas de la Dirección Artística del Museo y sus tareas según la orientación e intereses de cada residente.

De 17 a 19 h. **Visita a instituciones artísticas.**

Visitas a diversos sitios de referencia artística de Buenos que contribuyan al contacto entre los residentes y el ambiente artístico cultural de la ciudad.

### **SÁBADO**

De 11 a 15h. **Museo Nacional de Bellas Artes.**

Actividad conclusiva.

## **ÁREAS DEL MUSEO A SER RECORRIDAS COMO PARTE DE LA RESIDENCIA**

### **Documentación y Registro**

El Área de Documentación y Registro se ocupa del control y de la gestión de las obras que integran la colección del Museo. Se estructura en los respectivos servicios que, en conjunto, abarcan la totalidad de los fondos. El Área gestiona los ingresos temporales y las nuevas adquisiciones, el monitoreo integral de los movimientos internos de obras de arte, la tramitación de los préstamos para exposiciones temporarias, así como también la organización del archivo fotográfico, la digitalización y la supervisión de las copias. También es responsable de supervisar las obras en préstamo en instituciones de diverso perfil, ubicadas en todo el territorio nacional, y sus representaciones diplomáticas en el extranjero. En estos casos, el Área se ocupa de su control y de la gestión técnico administrativa.

Su función contempla el procesamiento y circulación de los materiales documentales del Museo, sobre la historia de la institución y sus colecciones, con el fin de satisfacer tanto las necesidades de información del personal profesional del Bellas Artes como las demandas de los investigadores y usuarios externos.

Responsable del Área: Paula Casajús

- Registro de obras en TMS (The Museum System) - Reportes.
- Registro fotográfico de la colección.
- Atención de consultas del archivo.
- Relevamiento de obras (sala-préstamo).
- Digitalización de documentos.

### **Gestión de Colecciones**

Gestión de Colecciones concentra la responsabilidad sobre el conjunto de las colecciones del Museo Nacional de Bellas Artes: más de 11.000 obras y bienes culturales, que incluyen pintura, escultura antigua y moderna, dibujo, estampa, grabados, fotografía, numismática, medallística y artes decorativas.

El Área se ocupa de todos los aspectos relacionados con el cuidado y desarrollo de las colecciones, en las reservas o depósitos del Museo, hasta su instalación y presentación al público en las salas, a través de la conservación y restauración de las piezas.

Además, el Área tiene la responsabilidad de llevar adelante la conservación preventiva del acervo, el estudio y el análisis de las obras, y su restauración. También supervisa las restauraciones realizadas por equipos y profesionales ajenos al equipo profesional del Museo, y asesora sobre el estado de conservación de las obras y sobre la idoneidad de los préstamos para exposiciones itinerantes o en otras entidades.

Responsable del Área: Mercedes de las Carreras

- Tareas generales de conservación preventiva.
- Monitoreo de condiciones ambientales de las salas.
- Acompañamiento en los movimientos de las obras dentro del Museo y registro de movimientos.
- Acondicionamiento de obras para guarda.
- Guarda de obras en reservas.
- Registro del estado de condición de obras en préstamo.
- Fabricación de folios, cajas, fundas para guarda de obras.

## **Museografía**

El Área de Museografía organiza y tutela la actividad relacionada con las muestras y exposiciones del Museo Nacional de Bellas Artes. Se encarga de la gestión museográfica de las colecciones de la institución y de las muestras temporarias, con la idea de dotar a las obras expuestas de todos los recursos museográficos necesarios para su mejor valoración y apreciación por el visitante.

Responsable del Área de Museografía: Silvina Echave

- Nociones básicas de armado del proyecto expositivo.
- Distribución de obras en el espacio.
- Manipulación de obras de distinto tipo.
- Colgado y/o emplazamiento.
- Iluminación.

## **Investigación**

El Área de Investigación del Bellas Artes es la responsable del ordenamiento, conocimiento e interpretación científica de las obras de su acervo. Participa de la documentación de la colección, y elabora las interpretaciones para los guiones museográficos de las exposiciones permanentes y temporarias.

Además, ejerce las funciones de curaduría del patrimonio y de las exposiciones de otras colecciones que se exhiban en el Museo.

Responsable del Área: María Florencia Galesio

- Investigación de colecciones permanentes.
- Elaboración de la documentación específica para exposiciones.
- Investigación de base para la confección de catálogos y de guiones museológicos.
- Investigación del archivo histórico de las exposiciones del Museo.

## **Educativa**

El Área de Educación tiene como principal objetivo transmitir a los visitantes la riqueza de las colecciones del Museo y los valores artísticos, históricos y culturales que estas representan y contienen. Asimismo se ocupa de trasladar y adaptar el contenido de las exposiciones y actividades organizadas en la sede del Bellas Artes y fuera de ella. Esta tarea se realiza a través de una intensa labor didáctica y divulgativa diseñada para cada tipo de público, sus diferentes edades y niveles educativos, por medio de un programa de actividades didácticas y de extensión cultural.

En ese sentido, los proyectos y las respectivas funciones de los miembros del área se proponen incentivar la experiencia visual de los visitantes, ampliar la comprensión e interpretación de las obras y desarrollar el pensamiento crítico, respetando el caudal de ideas y conocimientos previos de públicos diversos. Por tratarse de un museo nacional, se busca que los visitantes valoren el patrimonio como propio.

Responsable del Área: Mabel Mayol.

- Elaboración de instrumentos didácticos para visitas guiadas a partir de bibliografía específica y actualizada.
- Adecuación de contenidos, recursos y estrategias para las propuestas educativas dirigidas a los distintos niveles educativos.
- Organización, otorgamiento y registro de turnos para instituciones educativas.
- Publicaciones educativas: producción de material didáctico para docentes sobre la colección permanente y las muestras temporarias; elaboración de recorridos didácticos para familias.
- Requerimientos y recursos didácticos para visitas guiadas destinadas a personas ciegas o con baja visión.
- Invitación a presenciar y participar de las actividades educativas programadas durante la estadía del pasante en el Museo, de martes a sábado, según su elección, con previo aviso al Área Educativa.

## **Biblioteca**

La Biblioteca del Museo Nacional de Bellas Artes tiene por funciones la adquisición, el procesamiento y la circulación de los materiales bibliográficos relacionados con la colección del Museo y con las artes visuales en general, con el fin de satisfacer tanto las necesidades de información del personal profesional de la institución como las demandas de los investigadores y usuarios externos.

Entre los diferentes servicios que presta al público y al investigador, se encuentran las consultas in situ; la base de datos y el catálogo colectivo; la atención de consultas vía e-mail, correo, teléfono y fax; la reserva de material y de libros para la consulta; el servicio de fotocopias; el boletín informativo, y la elaboración de bibliografías.

Responsable del Área: Alejandra Grinberg

- Patrimonio bibliohemerográfico.
- Organización de la biblioteca.
- Funcionamiento de Koha.
- Consulta de catálogo.

## **DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS Y PROYECTOS**

De acuerdo con la formación profesional y el perfil laboral del residente, se determinarán las áreas de interés en las cuales trabajar con mayor detenimiento durante las jornadas de prácticas y desarrollo de proyectos. Estas pueden consistir en el acompañamiento de tareas en algunos de los sectores que dependen de la Dirección Artística del Museo o en otras áreas de la institución de particular relevancia, según las características del residente. El campo de desarrollo de las prácticas será definido a través del consenso entre el residente y el área de Capacitación del Museo, en consonancia con las actividades que esté realizando la institución en ese momento.

### **Informe general**

Al cumplirse un mes del regreso a la institución o museo donde trabaja, el residente deberá presentar un informe escrito donde conste su impresión general de la experiencia realizada y la evaluación de los conceptos y habilidades que incorporó. Cuando corresponda, además, deberá detallar el modo en que los conocimientos adquiridos en la capacitación en el Museo Nacional de Bellas Artes pueden volcarse al desempeño en su institución de origen.

## **CARACTERÍSTICAS GENERALES**

### **Destinatarios**

Las residencias están destinadas a trabajadores de museos e instituciones culturales en general, estatales, comunitarias o privadas, de todo el país. Podrán postularse trabajadores que se desempeñen en cualquiera de las áreas o sectores de museos de toda la Argentina, así como trabajadores de otros tipos de organismos culturales.

### **Vacantes**

Cuatro residentes

### **Extensión**

Las residencias tendrán una duración de entre cinco y seis días de acuerdo al caso, prácticas y proyecto. Se desarrollarán de lunes a viernes, pudiendo agregarse los sábados, cuando el desarrollo del proyecto lo aconseje.

### **Fechas de realización**

Las residencias se realizarán durante los meses de mayo y junio de 2019, durante una semana a definir.

### **Horarios**

La residencia comenzará los días lunes a las 15 hs. y continuará durante toda la semana en horario matutino, entre las 9 y las 13 hs, siempre en ámbitos del MNBA.

Por las tardes podrán realizarse las visitas a puntos de referencia artísticos de la ciudad, seleccionados de acuerdo a las necesidades e inquietudes del pasante respectivo, en consenso con el área de capacitación del Museo.

## Requisitos para la solicitud de residencias

- Ser trabajador, con un mínimo de dos años de antigüedad, de un museo o institución cultural, sea estatal, comunitaria o privada, responsable o directamente vinculada a las políticas públicas para los museos en cualquiera de las provincias argentinas.
- Un documento anexado WORD o PDF que contenga los datos personales: nombre y apellido completo; fecha y lugar de nacimiento; tipo de documento de identidad y número; domicilio postal; correo electrónico y teléfono celular de contacto; y los datos institucionales: nombre de la institución; dirección, incluyendo ciudad y provincia; correo electrónico institucional y teléfono; nombre del director/titular del organismo; carácter de la institución (nacional, provincial, municipal o privada); dependencia institucional.
- Fundamentación o carta de motivación del solicitante de la residencia donde explicita los motivos por los cuales desea realizar la experiencia y desarrolle de qué manera los conocimientos adquiridos aportarán a su desempeño laboral futuro y/o serán transmitidos en la institución en la que trabaja o a la comunidad en general. Presentar en un documento anexado WORD o PDF.
- Currículum vitae que incluya la formación académica y la experiencia profesional en las áreas de museos, arte, y cultura. Presentar en un documento anexado WORD o PDF.
- Carta de presentación oficial de la institución en la cual el postulante realiza sus actividades, que describa sus responsabilidades, su función, establezca relación con las actividades de la residencia en el Museo Nacional de Bellas Artes, los motivos que fundamentan la solicitud de participación y los beneficios esperados. Presentar en un documento anexado WORD o PDF.

## Condiciones generales

Para solventar la realización de las residencias, el Museo Nacional de Bellas Artes tendrá a su cargo la coordinación general de las experiencias a través de su Coordinación Técnica de Capacitación, y garantizará la disposición de las diversas áreas y sectores del Museo para hacer fructífera la estancia de los pasantes en la institución.

La Secretaría de Gobierno de Cultura de la Nación cubrirá el alojamiento de los residentes en la Ciudad de Buenos Aires.

El organismo de origen del residente, o el organismo rector de Cultura de la jurisdicción correspondiente, se hará cargo del traslado de ida y vuelta del interesado.

## Inscripción

Las inscripciones deberán realizarse por correo electrónico, enviando los cuatro archivos con los requisitos solicitados para la residencia a la dirección de e-mail [capacitacion@mnba.gob.ar](mailto:capacitacion@mnba.gob.ar), con anterioridad al próximo 19 de abril.